CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6

COPIA CONTROLADA

Identificación

Fecha solicitud	29/04/2025								
Contrato No.	**20240839**	Fecha Cont.	*10/10/2024*	Tipo	CONTRATO DE SUMINISTRO				
Contratista	PREFABRICADOS EL ACERO (JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ)			Id.	C.C. 4211190				
Supervisor o interventor	Luis Hernán Navarrete Álvarez – Profesional de la sec. De infraestructura y proyectos.								
Objeto del contrato	"Suministro de materiales granulares para la intervención de la malla vial urbana y rural del municipio de Sogamoso"								
Valor	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000.000) COP								
Plazo programado	meses		días			inició	22/10/2024	Fin	29/04/2025
Historial:									
Adiciones	De Fecha		Valor	$					
Prórrogas	De fecha	30/12/2024	Desde	31/12/2024	Hasta	29/04/2025			
Suspensiones	De fecha		Desde		Hasta				
Plazo restante	meses		días		Vence el día				

I. Solicitud

Adicionar	Valor			Valor luego de adición		
Prorrogar	meses	4	días		Finaliza	29/08/2025
Suspender	meses		días		Finaliza	
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día				29/08/2025	
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No	X		
Otra, explicar						

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	Modificación Plazo Programado	del contrato por los siguientes motivos:

En atención al oficio recibido por parte del contratista encargado del suministro de materiales granulares del municipio de Sogamoso, mediante el cual solicita una prórroga en el plazo de ejecución del contrato por un período de cuatro (4) meses, se informa lo siguiente:

El contratista sustenta su solicitud en las constantes variaciones climáticas que se han presentado en el municipio, las cuales han imposibilitado la ejecución de las actividades previstas, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos que sustentan el contrato.

En respuesta a esta solicitud, la Secretaría de Infraestructura y Proyectos, mediante nota interna, solicitó la convocatoria del Comité de Prórrogas y Adiciones, el cual sesionó el día 25 de abril de 2025 a las 14:00 horas. En dicha reunión, y tras el análisis de la situación presentada, el comité aprobó la prórroga por un término de cuatro (4) meses, contados a partir del 30 de abril de 2025.

Adicionalmente, se resalta la vital importancia que representa para la Secretaría de Infraestructura contar oportunamente con el suministro de materiales granulares, necesarios para la adecuada intervención de la malla vial urbana y rural del municipio de Sogamoso. La disponibilidad de estos insumos es esencial para garantizar la continuidad y calidad de las obras de mantenimiento vial programadas. con el fin de cumplir con las metas del plan de desarrollo "***Sogamoso Sostenible: Consolidando una Ciudad-Región estratégica. Eje I infraestructura con propósito***"

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:

N/A

Modificaciones al contenido:

N/A

Secretario del Despacho **Supervisor/interventor** **Contratista**